

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero de 2019, en el Salón de Belisario Domínguez, sito en Calle 10, esquina Canario, Colonia Tolteca, código postal 01150, de esta Ciudad de México se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón (en adelante el Comité) previo registro de asistencia para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de "El Comité"; estando presente para dichos efectos: Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón; Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Juan Carlos Pino Rubio, Secretario Técnico Suplente de "El Comité" y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos; asimismo se encuentran presentes en su calidad de Vocales de "El Comité", el Lic. Francisco Javier Guerrero Nuño, Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Jefe de la Unidad Departamental de Amparos; Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Vocal en representación de la Dirección General de Gobierno; Lic. Erick Alejandro Reyes León, quién el día de hoy ha sido designado como Vocal y Director General de Gobierno; Mtra. María José Martínez Ruíz, Vocal y Directora General de Prevención Contra las Adicciones; Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Directora Técnica; Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos; Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Vocal y Directora General de Desarrollo Social y Humano; Lic. Ruth Maricela Silva Andraca, Vocal y Directora General de Cultura, Educación y Deporte; C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; C. Luis Fernando Hernández Perea, Vocal Suplente y Jefe de la Unidad Departamental de Contabilidad de la Dirección de Recursos Financieros; Mtro. Bernabé Martínez Martínez, Vocal Suplente y Líder Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Mtro. José Antonio García García, Vocal Suplente por la Oficina de la Alcaldía y Coordinador de Gobierno Electrónico; Rebeca Alcántara Alcántara, Contralora Ciudadana; C. Catalina Olvera Garduño, Contralora Ciudadana; Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Asesor y Coordinador de lo Consultivo Jurídico y como Invitado el Lic. Iván A. Colín Torres, por la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración; por instrucciones de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, da la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el periodo de Enero-Diciembre de 2019, por lo que en términos del artículo 24 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la Sesión antes citada.

Al respecto, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; indica que se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía en Álvaro Obregón correspondiente al periodo de Enero-Diciembre de 2019.

2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE DE 2019.

Dando paso al segundo punto del Orden del Día, relativo a la Instalación de "El Comité", el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo del mismo y Director General de Administración, declara su instalación; por lo que en acto continuo la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, hace uso de la voz en relación de la Declaratoria de Instalación mencionando lo siguiente:

Tomando la palabra, la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Presidenta de "El Comité" y Alcaldesa en Álvaro Obregón, agradece a los miembros de este Órgano Colegiado el acompañarle en esta Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019, sabemos que la operación de este gobierno depende en gran medida en el trabajo que se realice en este Comité y el

Subcomité de Obras, por ello, debemos realizar un trabajo basado en el profesionalismo, la eficiencia y sobre todo en la transparencia. Es fundamental observar todos y cada uno de los lineamientos a los que estamos obligados y trabajar con eficiencia para garantizar la transparencia financiera de manera que todos los programas se lleven puntualmente, así como las obras que se llevan en cada una de las áreas de esta Alcaldía. Deseo para todos que tengan un fructífero trabajo para realizar con base en lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Ciudad de México y en apego al artículo 20 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 29 de su Reglamento y los apartados III Integración y VI Criterios de Operación de las Sesiones Inciso a), del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Vigente; se Declara Formalmente Instalado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al Ejercicio Fiscal Enero-Diciembre de 2019, solicitando al Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; tome la palabra para que dé continuidad a la Sesión; no sin antes agradecerles su presencia y colaboración; destacando la presencia del Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Asesor y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón, quién es un hombre con gran trayectoria, prestigio y un hombre serio, comentándoles que los contralores no están para sancionar sino para prevenir y orientarnos, es una mano solidaria amiga y sobre todo cuando queremos aprender; creemos que es fundamental que éste "Comité" trabaje basado en el profesionalismo mirando hacia la transparencia porque para esta Administración es una de las principales banderas: ser un gobierno Transparente y honesto lo cual dará la vuelta a lo que hemos vivido durante tanto tiempo: la corrupción de la administración pública y generar la confianza ciudadana, creo que el equipo lo tiene bien visualizado y queremos ser en Álvaro Obregón un ejemplo de Alcaldía en materia de transparencia y honestidad, por lo que solicito al Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; tome la palabra para que dé continuidad a la Sesión:-----

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, señala que una vez Instalado el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el periodo Enero-Diciembre de 2019, pide al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, se sirva dar lectura de la lista de funcionarios que lo integran y quienes desempeñaran los cargos titulares que a continuación se enuncian:-----

Acto seguido, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; da lectura a la lista de funcionarios que integrarán "El Comité": Presidenta, Lic. Layda Sansores San Román, Alcaldesa de Álvaro Obregón; Secretario Ejecutivo, Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración; Secretario Técnico, Dr. Juan Abad de Jesús, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Vocal, Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General de Prevención contra las Adicciones; Vocal, Lic. Juan Pedro Alcudia Vázquez, Director General de Jurídico; Vocal, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, Encargado del Despacho de la Dirección General de Gobierno; a continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, interrumpe un momento al Dr. Juan Abad de Jesús para hacer la aclaración de que unas horas antes del inicio de esta sesión, la Presidenta, Lic. Layda Sansores San Román, Alcaldesa de Álvaro Obregón, designó al Lic. Erick Alejandro Reyes León, quien ya asiste en calidad de Director General de Gobierno, a quien le da la bienvenida, comentando que a partir de ese momento es integrado como Vocal de este Comité de Adquisiciones, por lo que deberá designar a un Vocal Suplente-----

Retomando la palabra, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico, continúa con la lectura de los funcionarios que integran "El Comité": Vocal, Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano; Vocal, Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos; Vocal, Lic. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social y Humano; Vocal, Lic. Ruth Maricela Silva Andraca, Directora General de Cultura, Educación y Deporte; Vocal, C. Guillermo Ramírez Hernández, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales; Vocal, Lic. Pastor Gerardo Tapia Escamilla, Director de Recursos Financieros; Vocal, C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez, Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular; Vocal, Lic. Fernando Trejo Veytia, Jefe de la Oficina de la Alcaldesa; Contralora Ciudadana, Rebeca Alcántara Alcántara; dando también la bienvenida a la C. Catalina Olivera Garduño; como Asesores del "Comité", Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Adrián Serrano Barrientos, Coordinador de Servicios Legales; y finalmente como Invitado del "Comité", C. Avelino Méndez Rangel, en representación de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en Vía Pública.-----

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa

con el siguiente punto del Orden del Día, no sin antes informar que una vez hecha la Instalación del Comité de Adquisiciones por parte de la Alcaldesa, solicita al Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, dé lectura al Orden del Día, a lo que éste informa que el "Orden del Día", queda integrado por los siguientes puntos: _____

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. _____
- 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO FISCAL 2019. _____
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
- 4.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES. _____
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN. _____
- 5.1.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (2019). _____
- 5.2.- PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS (POBALINES) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (2019). _____
- 6.- MONTOS DE ACTUACIÓN QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019; EN TANTO NO SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS) EJERCICIO FISCAL 2019, POR LO TANTO SE CONTINUARÁ EJERCENDO CON LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018. _____
- 7.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO AAO/018/19, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL LA ALCALDESA LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, AUTORIZA AL LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE OBSERVANDO LA NORMATIVIDAD Y LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, REALICE LAS EROGACIONES NECESARIAS, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CDMX PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS. _____
- 8.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS MODELOS DE CONTRATOS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019. _____
- 9.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS MODELOS DE BASES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019. _____
- 10.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. _____
- 11.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS. _____
- 12.- PRESENTACIÓN DE CASOS. (NO APLICA) _____
- 13.- CUARTO INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2018) ENERO-DICIEMBRE DE 2018. _____

14.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018.

15.- INFORME DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018.

16.- ASUNTOS GENERALES.

16.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 (ACUERDO 14).

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que toda esta información se encuentra dentro del CD que les fue enviado, mencionando que tanto del Área Jurídica, como la propia oficina del Órgano Interno de Control, han enviado sus observaciones; haciendo del conocimiento de los integrantes, que pueden hacer cualquier consulta a la Dirección General de Administración, para que eventualmente, todas sus dudas o comentarios queden atendidos.

Asimismo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer que durante el Ejercicio Fiscal las Sesiones del "Comité", se llevarán a cabo el último viernes de cada mes a las 13:00 horas.

Asimismo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, hace del conocimiento de los integrantes que el día martes 29 de Enero se realizará la instalación de un Comité especial, que el Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera, Titular del Órgano Interno de Control, indicó que era de suma importancia se diera su formalización, mismo que sesionará cada tres meses, añadiendo además que se hará llegar a quienes integren dicho Comité, los Acuerdos y la Sustancia en general de éste último.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, solicitando a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, que tengan derecho a voz y voto, se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del Orden del Día correspondiente, la cual en acto continuo, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

4.- PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2018 PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMAS CORRESPONDIENTES.

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, hace mención de que dentro de la carpeta que se hizo llegar a cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado, se encuentra el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de Diciembre de 2018, para su autorización y firmas correspondientes, haciendo hincapié que esta sesión realizada el año anterior, fue la Primer Sesión realizada por parte de la nueva administración, por lo que la sesión que se está desarrollando es la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, pero la Segunda que se lleva a cabo durante el periodo en el que fue electa la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román.

Continuando con este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, añade que en el expediente que fue enviado, se encuentra el Acta anterior, en la cual ya fueron considerados los comentarios enviados por parte de los integrantes, solicitando sea firmada, y sometiendo a votación la aprobación de la misma por parte de aquellos integrantes que tengan derecho a voz y voto dentro de "El Comité", se sirvan manifestar si están a favor de la aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior, preguntando si existe alguna abstención o voto en contra, al no haberlo, queda aprobada por **UNANIMIDAD**.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN.

Al respecto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da lectura al punto 5.1 del Orden del Día.

5.1.- PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (2019).

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que fueron integrados a la carpeta, todos los documentos importantes de consulta, que servirán a los miembros de "El Comité" para orientar cualquier tema en las requisiciones que hagan las áreas, en este caso, al área de la Dirección General de Administración, por lo que es importante conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2019, dando a conocer a los integrantes de este Órgano Colegiado, que la Licitación Pública debe ser una constante en las Sesiones de "El Comité", haciendo énfasis en que esta nueva administración se encuentra sobre regulada y sobre vigilada, por lo que se debe cumplir con todos los ordenamientos de la mejor manera, haciendo la aclaración de que existirán casos excepcionales en temas de adquisición y contratación que tendrán que ver con emergencias como por ejemplo el desabasto de agua y la adquisición de las pastillas para clorar el agua de los domicilios; pasando al siguiente punto del Orden del Día.

5.2.- PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS (POBALINES) DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (2019).

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, hace mención de que actualmente se están atendiendo las observaciones del último trimestre del año 2018, finiquitando con el Órgano Interno de Control, y reiterando a los integrantes de "El Comité" la importancia de revisar el compendio anteriormente mencionado de las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) que se encuentra dentro de las carpetas, para dar a conocer cualquier duda que pueda surgir por su parte. Así como el compendio, que se conoce comúnmente como "POBALINES", compendio que integra las Políticas, Bases y Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2019.

De igual manera, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que tanto el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2019 y las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES) 2019, deberán ser publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, dando a conocer que ya se encuentran vertidos todos los comentarios enviados, por lo que se somete a su consideración y firmas correspondientes, señalando que sólo el "Manual del Comité" deberá ser enviado a revisión y en su caso registro de la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGEMDA), no así el POBALINES ya que sólo es interno, por lo que se somete a votación para sus firmas correspondientes, mismos que se autorizan por **UNANIMIDAD** por lo que se pasan a firma de los integrantes de "El Comité".

6.- MONTOS DE ACTUACIÓN QUE REGISTRARÁN LA CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019; EN TANTO NO SE CUENTE CON LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS) EJERCICIO FISCAL 2019, POR LO TANTO SE CONTINUARÁ EJERCIENDO CON LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da lectura al siguiente punto, **6.- Montos de Actuación que registrarán la contratación de Adjudicaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón durante el Ejercicio Fiscal 2019; en tanto no se cuente con la validación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos y Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) Ejercicio Fiscal 2019, por lo tanto se continuará ejerciendo con los montos de actuación del ejercicio fiscal 2018**, dando a conocer que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 39 del Decreto referido, los montos de actuación autorizados para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que registrarán mientras se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, se tomarán los Montos de Actuación del Ejercicio 2018.

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de

Administración, informa al Órgano Colegiado de los montos quedan de la siguiente manera: **Adjudicación Directa**, será de **\$370,000.00** (trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado; **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, será de **\$370,000.01** (trescientos setenta mil pesos 01/100 M.N.) hasta **\$7,520,000.00** (siete millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) antes del impuesto al valor agregado, y **Licitación Pública Nacional e Internacional** será de **\$7,520,000.01** (siete millones quinientos veinte mil pesos 01/100 M.N.) en adelante, antes del impuesto al valor agregado.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, pregunta a los integrantes de "El Comité", si existe algún comentario al respecto en relación a los montos que se establecen para el tema de Adquisiciones y Prestación de Servicios, al no haberlo procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Reiterándoles, que en cuanto la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a través de la Subsecretaría de Egresos y Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, valide el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2019, se hará del conocimiento de este Órgano Colegiado de los Montos de Actuación que regirán el Ejercicio Fiscal 2019, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

7.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO AAO/018/19, DE FECHA 02 DE ENERO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL LA ALCALDESA LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, AUTORIZA AL LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE OBSERVANDO LA NORMATIVIDAD Y LOS CRITERIOS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, REALICE LAS EROGACIONES NECESARIAS, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CDMX PARA EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS.

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, indica que se presenta para conocimiento de los integrantes de este Comité el Oficio Circular Número AAO/018/19, de fecha 02 de enero de 2019, mediante el cual la Alcaldesa Lic. Layda Sansores San Román, autoriza al de la voz, Lic. Alberto Esteva Salinas, para fungir como Director General de Administración en la Alcaldía y al mismo tiempo poder ser parte de la suplencia en ausencia física de nuestra Alcaldesa en las sesiones de este Comité de Adquisiciones, para que observando la normatividad y los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, se realicen las erogaciones necesarias, conforme al Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, notificando que el techo presupuestal con el que se cuenta es de \$3,000,197,000.00 (tres mil millones ciento noventa y siete mil pesos 00/100), de los cuales la gran mayoría pertenece al capítulo 1000 que se refiere a "salarios Recursos Humanos" estando justo en este proceso para obtener la autorización de la Subsecretaría de Egresos y Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, que les permita disponer del recurso que sí es para inversión, pago de servicios o suministros, la cuál será compartida con cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado en cuanto sea obtenida; a diferencia de la sesión anterior, no existe ningún asunto a tratar, toda vez que, aunque está el presupuesto designado, aún no se tiene claridad en los montos. Comentando al Órgano Colegiado que el Titular del Área Financiera acudió ante el Gobierno de la Ciudad de México, debido a que algunas de las partidas habían sido alteradas en el presupuesto, lo que provocó un movimiento en el mismo, ya que algunas de las partidas no correspondían a esta Alcaldía como el caso del pago de haberes de la Policía, el cual es una facultad que tiene el Gobierno de la Ciudad de México, haciendo hincapié en que si se presentara alguna modificación al techo presupuestal se dará a conocer a cada uno de los integrantes de este Comité, subrayando que no debería existir tal modificación, sino únicamente algunos ajustes en las partidas que afectan los programas que fueron enunciados por cada uno de los titulares de las Direcciones Generales y por la propia titular de la Alcaldía, reiterando que si existiera alguna modificación sustantiva se hará de su conocimiento, de lo contrario, eventualmente se tendrían reuniones paralelas a "El Comité", para atender casos específicos directamente con los titulares de cada una de las áreas, informando posteriormente en la siguiente Sesión del "El Comité", por lo manifestado se pregunta a los presentes si existe alguna duda o comentario al respecto, al no haberlo, procede con la lectura del siguiente punto de la Orden del Día.

8.- SE PRESENTA A ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO LOS MODELOS DE CONTRATOS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración,

presenta a este Órgano Colegiado los modelos de contratos que se utilizarán durante el Ejercicio Fiscal 2019, informando que ya fueron revisados y plasmados los comentarios y/u observaciones emitidas tanto por el Órgano Interno de Control y de la Dirección General Jurídica; preguntando a los presentes si existe alguna duda o comentario al respecto. Al no haberlo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa con el desarrollo de la Sesión.

9.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS MODELOS DE BASES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Continuando con la sesión, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa de igual manera que los modelos de bases se encuentran en la carpeta que fue entregada a los integrantes, haciendo de su conocimiento que estos ya cuentan con los comentarios y/u observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control y de la Coordinación de Servicios Legales de la Dirección General Jurídica.

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, pregunta nuevamente a los integrantes del Comité si existe alguna duda o comentario respecto de este punto. Al no haberlo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, cede la palabra al Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el Dr. Juan Abad de Jesús, pidiendo de lectura al punto 10 del Orden del Día.

10.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.

Tomando la palabra, el Dr. Juan Abad de Jesús, Secretario Técnico de "El Comité" y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, da lectura al punto 10 del Orden del Día, dando a conocer que mediante oficio AAO/DGA/072/2019, de fecha 18 de enero de 2019, se solicitó a la Dirección General de Servicios Urbanos el estatus que guarda el procedimiento administrativo, correspondiente al registro de acuerdo a la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal de la Escultura Monumental que representa a Karol Wojtyla (Juan Pablo II), por lo que pide al Director General de Servicios Urbanos, comente si se tiene algún avance.

Al respecto, el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, informa que fue entregado y recibido el oficio No. AAO/DGSU/141/2019, de fecha 22 de enero de 2019 y recibido en esa Dirección General a su cargo el día 24 de enero de 2019, en donde se manifestaron los antecedentes al caso del status que guarda el proceso administrativo correspondiente, referente a la escultura Karol Wojtyla (Juan pablo II) en el mismo se señalan las conclusiones.

Acto seguido, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, afirma haber recibido el oficio y el expediente enviado, pero pide al Lic. Salvador Tallabs Rubio, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, externar si ya tienen alguna conclusión respecto de este asunto.

Retomando la palabra, el Lic. Salvador Tallabs Rubio, informa que al día de hoy se está realizando la última investigación, para poder dar por concluido dicho Acuerdo no sin antes aclarar que es la única información con la que contaban, por lo que se estaría enviando la conclusión de manera oficial en cuanto se cuente con ella.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, hace del conocimiento de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, que se recibió un expediente firmado por el Titular de la Dirección General de Servicios Urbanos, donde se da cuenta de todos los antecedentes para la instalación de esta escultura a Juan Pablo II, gracias al cual ya se sabe su ubicación exacta y todo el proceso que se siguió, por lo que únicamente se estaría a la espera de la conclusión por parte de la Dirección de Servicios Urbanos, para darla a conocer a "El Comité", por lo que continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

11.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.

Continuando con la Sesión, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, procede a dar lectura al siguiente punto de la Orden del Día 11. Seguimiento de listado de casos, mismo que queda de la siguiente manera:

En la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE LLEVÓ A CABO LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:-----

❖ Se presentó el Listado de Casos No. 048 para llevar a cabo el Arrendamiento de 10 (diez) Camionetas Tipo Pick Up equipadas como carro radio patrulla "Unidades de Contacto Ciudadano", mediante la solicitud de servicio No. 265 a la empresa denominada Funciones Ocupacionales Insha, S. A. de C.V., con el Contrato CAPS/18-12/002 por un importe de \$4,606,484.98 (cuatro millones seiscientos seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 98/100 M.N.). -----

❖ Listado de Casos No. 49 para llevar a cabo el Arrendamiento de 3 (tres) Unidades Móviles de Atención Ciudadana, mediante la solicitud de servicio No. 71 a la empresa denominada AV. Asesores, S. A. de C.V., con el Contrato CAPS/18-12/001 por un importe de 11,458,944.00 (once millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). -----

❖ Listado de Casos No. 50 para llevar a cabo el Arrendamiento de 1(una) Ambulancia y 1 (una) Oficina Móvil, mediante la solicitud de servicio No. 264 adjudicado a la empresa denominada AV ASESORES, S. A. de C.V., con el Contrato CAPS/18-12/003 por un importe de \$1,033,521.81 (un millón treinta y tres mil quinientos veintinueve pesos 81/100 M.N.). -----

12.- PRESENTACIÓN DE CASOS (NO APLICA). -----

Al respecto de este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que este punto no aplica en esta sesión, por lo que continuará con el siguiente punto de la Orden del Día. -----

13.- CUARTO INFORME DE CASOS DICTAMINADOS POR EL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL PERIODO (PREINVERSIÓN 2018) ENERO-DICIEMBRE DE 2018. -----

Al respecto de este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, haciendo la aclaración de que el tema de la preinversión en este momento, y por el desfase de los presupuestos ya no hubo oportunidad de hacer preinversión, debido a que no se tenía conocimiento del techo ni las fechas de éste, haciendo el comentario de que gran parte de los recursos que provienen de la federación, tuvieron que ser reintegrados en virtud de que existía un desfase de la Secretaría de Desarrollo Social, que no calificó las fichas técnicas de los proyectos, por lo que se tuvieron que regresar un monto de poco más de \$64,000,000.00 (sesenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). -----

Asimismo, da a conocer que otra de las razones por las que se tiene este desfase en el tema de la preinversión es el cambio de gobierno que surgió tanto a nivel local como a nivel federal, así como la falta de claridad en tiempo y forma de los techos presupuestales establecidos para la Alcaldía Álvaro Obregón, y la presencia de la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, en el llamado Congreso Local, de acuerdo a los nuevos ordenamientos, de la Constitución, a la Ley de Alcaldías, explicando que en virtud de todas estas nuevas instancias y normas, no hubo ni coincidencia ni armonía en los tiempos para poder tener posibilidades de realizar el nuevo modelo de preinversión. -----

Una vez concluido el punto anterior, y prosiguiendo con el desarrollo de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa con la lectura del siguiente punto de la Orden del Día 14.- Cuarto Informe Trimestral Modificado correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Ejercicio Fiscal 2018. -----

14.- CUARTO INFORME TRIMESTRAL MODIFICADO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EJERCICIO FISCAL 2018. -----

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario respecto a este punto por parte de los integrantes del Comité, al no haberlo pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

15.- INFORME DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018.

Continuando con la sesión, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, pregunta nuevamente a los integrantes del Comité si existe alguna duda o comentario respecto al punto número 15. Informe de Actuación correspondiente al segundo trimestre de 2018, al no haber ningún comentario al respecto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que en el momento en que la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, inició su gestión en esta Alcaldía el día 1° de Octubre de 2018, se realizó una revisión de los temas que fueron entregados como pendientes por parte de la Administración pasada, haciendo la aclaración de que no se tenía la claridad suficiente en muchos de ellos, e informando a este Órgano Colegiado que se encontró que un monto aproximado de \$321,000,000.00 (trescientos veintiún millones de pesos 00/100M.N.) tendrán que ser negados en su pago o autorizados de forma parcial, calculando que \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) tendrán que ser regresados al Gobierno de la Ciudad, toda vez que los contratos de obra revisados, al menos 8 de estos casos, son inexistentes; es decir, se está cobrando por obras que no fueron ejecutadas en consecuencia de la supervisión de obra que no se realizó.

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración informa que al igual que los contratos de obra, existen contratos de adquisición de bienes o de servicios inexistentes, o en su caso, con una alteración de hasta 3,600% (tres mil seiscientos por ciento) en los costos de los artículos, dando a conocer que en todo lo que es el Área de Tecnología de la Información, también existe una alteración en los costos por más del 900% (novecientos por ciento).

Asimismo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración informa que al día de hoy ya existen poco más de 40 denuncias penales y administrativas que fueron presentadas tanto en la Contraloría General como en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, además de una entrevista que sostuvo la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, con el Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno Federal.

Siguiendo con este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer que se ha sostenido un proceso de diálogo abierto con los acreedores de la Alcaldía Álvaro Obregón, comentando que se ha atendido en particular a cada uno de ellos, además de revisar con las áreas requirientes, representadas al día de hoy por cada uno de los integrantes de "El Comité", la existencia de estos servicios y contratos, pagando alrededor de \$101,000,000.00 (ciento un millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente de los \$321,000,000.00 (trescientos veintiún millones de pesos 00/100M.N.), aclarando que no se pagará el resto, dando a conocer que se estarán enfrentando juicios de carácter mercantil para los que se estarán preparando con los elementos suficientes que eviten que se vaya a ADEFAS, y en consecuencia, se vea afectado el presupuesto para el año 2020, puntualizando que se estaría hablando de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) menos, en caso de que estos sean perdidos, por ello, se han revisado de manera acuciosa aquellos contratos en los que realmente no procede el pago, siendo documentados y negado el pago de los mismos.

Continuando con este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer que se han estado recibiendo acreedores en la Alcaldía para hacer revisiones con las áreas de Finanzas, de Obras y todas las demás áreas requirientes para acreditar que se encuentren los conceptos desarrollados, informando a los integrantes de "El Comité" que se han encontrado obras realizadas 4 años anteriores que ya se encuentran pagadas a otras empresas, las cuales han intentado cobrar nuevamente, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

16. ASUNTOS GENERALES.

Al respecto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, continúa con los asuntos generales de esta Primera Sesión Ordinaria, dando lectura al punto final de la Orden del Día.

16.1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2018 (ACUERDO 14).

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que se presenta el Informe del Mantenimiento Correctivo al Parque Vehicular correspondiente a los meses de noviembre y

diciembre de 2018 (Acuerdo 14), mismo que se encuentra en la capeta entregada a los integrantes del Comité, preguntando a los asistentes si existe alguna duda o comentario respecto a este punto, al no haberlo comenta que adicionalmente y en relación a los talleres que forman parte del informe, comenta que en la administración pasada se gastaba en promedio \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) en mantenimiento de vehículos en la Alcaldía Álvaro Obregón, informando además que actualmente se cuentan con 178 (ciento setenta y ocho) vehículos multados, los cuales debieron haber pagado su verificación en tiempo y forma, y los cuales no aparecen en las actas de entrega de recepción de la anterior Delegación, hoy Alcaldía. Asimismo, comenta que se tienen 170 (ciento setenta) vehículos con verificaciones pendientes, que equivale a un monto aproximado de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Continuando con la palabra, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que existen contratos anuales con los prestadores de servicios por distintos montos, por lo que la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, dio la indicación de habilitar el taller de la Alcaldía de Álvaro Obregón, mismo que se encuentra en ajustes de remodelación y adecuación con personal de base de la propia Alcaldía y con la dirección de distintas áreas, informándoles también que se ha involucrado a la Dirección de Sustentabilidad, además de contar con un fondo de \$11,500,000.00 (once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) provenientes de la UNAM, con el que se estará realizando la primer planta de biodiesel dentro del taller, agregando que para ello se están pidiendo una serie de requerimientos, los cuales serán cumplidos con ayuda de la Dirección de Sustentabilidad y la Dirección General de Obras.

Asimismo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que se adquirirán las herramientas y el equipo necesario para que comenzar a operar el taller, se tendrá una reunión por parte de la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, con la Titular de Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para lograr establecer un Centro de Verificación Vehicular propio de la Alcaldía, lo que generaría un ahorro sustantivo, calculando con ello una reducción en el gasto que se viene ejerciendo actualmente, de \$67,000,000.00 (sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) a \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.) aproximadamente, teniendo un ahorro del 50% que estaría destinado a otras áreas que tienen programas que no quedaron coberturados anteriormente.

A continuación, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, da a conocer que en taller actualmente ya se encuentran la primera y la segunda plataforma para el servicio, añadiendo que en ese momento se estaban habilitando la tercera y la cuarta plataforma. Continuando con este punto, informa que el taller contará con un taller a gasolina y un taller a diesel, además de un área de hojalatería y pintura.

Asimismo, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, informa que uno de los objetivos de la Alcaldesa, Lic. Layda Elena Sansores San Román, es que este taller sea el mejor de la Ciudad de México, a fin de construir una historia de éxito y que se tome como ejemplo de lo que se puede aportar por parte de los municipios del país, ya contamos con el apoyo de 29 (veintinueve) trabajadores de base pertenecientes a la Alcaldía que realizarán trabajos de pintura, limpieza y liberación del patio de maniobras; asimismo, el Director General de Obras y Desarrollo Urbano proporcionará parte del banco de materiales, para poder realizar una galera espejo diferente a la galera con la que se cuenta actualmente, ahí se encontrará el taller a gasolina, aclarando que el taller de diesel se encontrará justo enfrente de éste.

Concluyendo este punto, el Lic. Alberto Esteva Salinas, Secretario Ejecutivo de "El Comité" y Director General de Administración, comenta que el taller va a funcionar con personal de base, con un modelo de capacitación y certificación a partir de los propios proveedores tanto de pintura como de refacciones, contando con un modelo digital que evite tener estas últimas en stock, además de evitar tener el dinero varado, permitiendo así ir resurtiendo el material conforme se vayan presentando las necesidades, teniendo como objetivo en un año, para que dicho taller comience a funcionar con regularidad, remozando parte de la flota vehicular y dando servicio ordinario a 10 o 12 unidades aproximados por día; además de poder realizar la apertura del servicio a costos bajos para las Alcaldías circunvecinas en el taller de la Alcaldía y tener autogenerados que puedan servir para soportar otros programas.

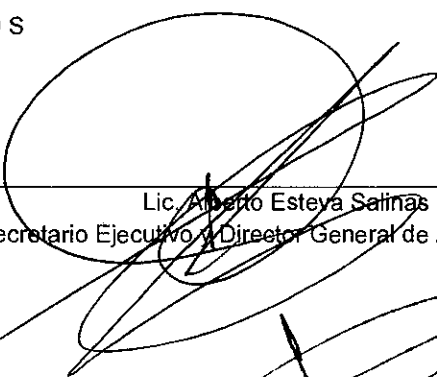
A continuación, explica que la Alcaldesa, Layda Elena Sansores San Román, detallará más información con relación a este tema durante el gabinete del día 28 de enero del presente año, comentando que en términos generales, esta sería la razón por la cual el reporte de vehículos queda en suspenso, debido a que gran parte de la flota vehicular se encuentra parada particularmente en el área de la Dirección General de Servicios Urbanos conjuntamente con la Dirección General de Obras, han enfrentado con dificultad los primeros cuatro meses de la operación, esperando que ésta sea regularizada a la brevedad;

preguntando si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del Orden del Día consignados en esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Álvaro Obregón 2019, agradece la participación y presencia de los asistentes, dando oficialmente por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019, siendo las 13:52 horas del día 25 de enero de 2019.

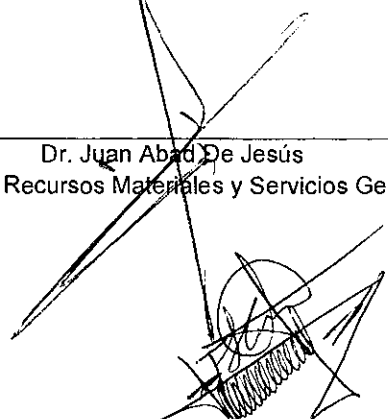
FUNCIONARIOS



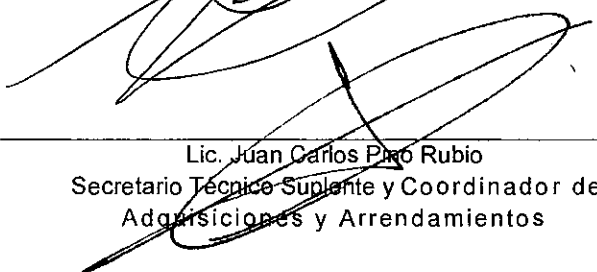
Lic. Layda Elena Sansores San Román
Presidenta y Alcaldesa en Álvaro Obregón



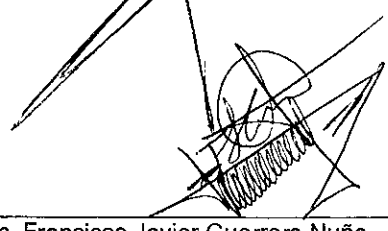
Lic. Alberto Esteva Salinas
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración



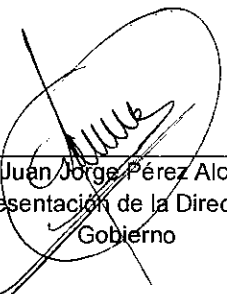
Dr. Juan Abad De Jesús
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



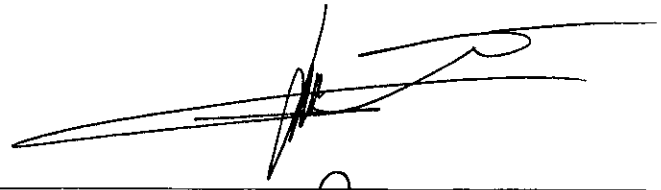
Lic. Juan Carlos Pino Rubio
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos



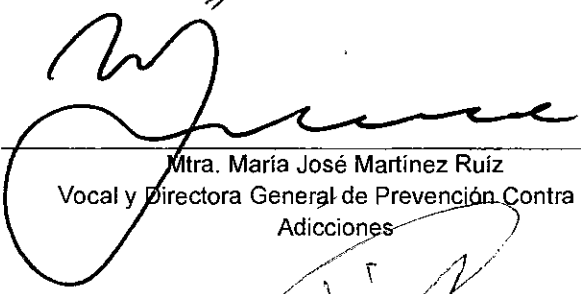
Lic. Francisco Javier Guerrero Nuño
Vocal suplente por parte de la Dirección General Jurídico y J.U.D. de Amparos



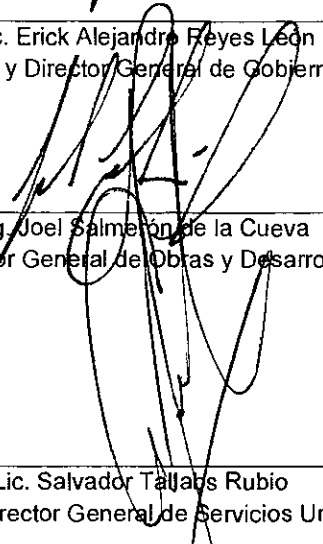
Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara
Vocal en representación de la Dirección General de Gobierno



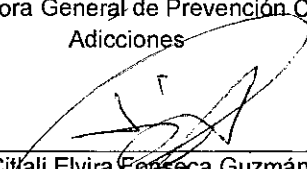
Lic. Erick Alejandro Reyes León
Vocal y Director General de Gobierno



Mtra. María José Martínez Ruiz
Vocal y Directora General de Prevención Contra las Adicciones



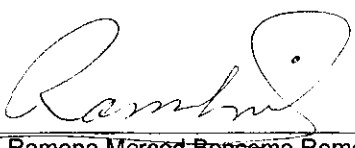
Ing. Joel Salmerón de la Cueva
Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano



Lic. Citlali Elvira Cansaca Guzmán
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Directora Técnica



Lic. Salvador Tallafes Rubio
Vocal y Director General de Servicios Urbanos



Lic. Ramona Merced Bencomo-Romero
Vocal y Directora General de Desarrollo Social y Humano



Lic. Ruth Maricela Silva Andraca
Vocal y Directora General de Cultura, Educación y
Deporte



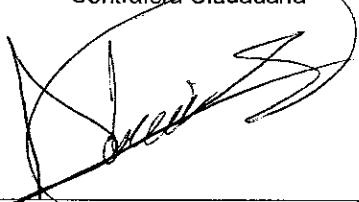
C. Luis Fernando Hernández Perea
Vocal Suplente por la Dirección de Recursos Financieros
y J.U.D. de Contabilidad



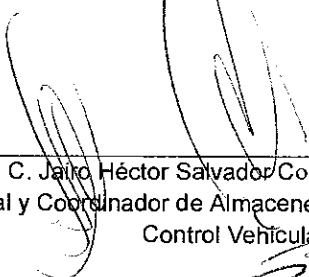
Mtro. José Antonio García García
Vocal Suplente por la Oficina de la Alcaldesa y
Coordinador de Gobierno Electrónico



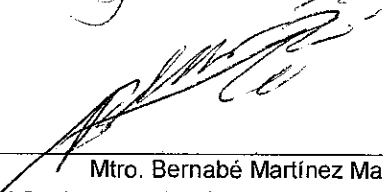
C. Catalina Olvera Garduño
Contralora Ciudadana



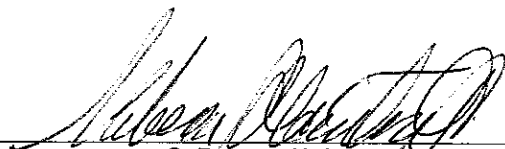
Lic. Adrián Serrano Barrientos
Asesor y Coordinador de lo Consultivo Jurídico



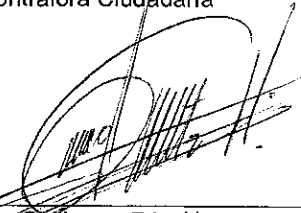
C. Jairo Héctor Salvador Cordero Ramírez
Vocal y Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y
Control Vehicular



Mtro. Bernabé Martínez Martínez
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de
Proyectos "A"



C. Rebeca Alcántara Alcántara
Contralora Ciudadana



Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera
Asesor y Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Iván A. Colín Torres
Invitado por la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y
Reordenamiento de la Vía Pública